

Cuba elegirá gobernadores y vicegobernadores en cuatro provincias



Imagen de archivo/RHC

La Habana, 4 may (RHC) Cuba elegirá este sábado gobernadores y vicegobernadores en cuatro provincias cuyos puestos quedaron vacantes y los resultados del escrutinio serán dados a conocer esta tarde por la Comisión Electoral Nacional (CEN), informaron fuentes autorizadas.

De acuerdo con precisiones del ente electoral, el sufragio tendrá lugar a las 9:00, hora local, en la occidental provincia de Matanzas, las centrales de Villa Clara y Cienfuegos, y la oriental de Santiago de Cuba.

Los datos oficiales del escrutinio serán dados a conocer a las 15:00, hora local, de este sábado, en conferencia de prensa desde la CEN, adelantó el propio organismo.

Este proceso electoral fue aprobado el pasado 5 de abril por el Consejo de Estado de la República de Cuba en cumplimiento de lo establecido en la Carta Magna y en la Ley No. 127, Ley Electoral, de 13 de julio de 2019.

De acuerdo con este último cuerpo legal, la elección del gobernador y el vicegobernador provinciales se celebra el mismo día y hora en todo el territorio nacional, en la fecha que determina el Consejo de Estado.

Mediante el acuerdo No. 166-X de ese órgano, publicado en la Gaceta Oficial de la República No. 19 (extraordinaria) de 2024, fueron designados diputados para que, en conjunto con el presidente del Consejo Electoral Municipal correspondiente, presidan los actos de votación.

Asimismo, el máximo órgano de dirección del Estado cubano designó también a la reserva de estos diputados, en caso de que alguno de aquellos esté imposibilitado de cumplir con la responsabilidad asignada.

El presidente del Consejo Electoral Municipal correspondiente y el diputado designado al efecto por el Consejo de Estado presiden los actos de votación.

De acuerdo con la Constitución de la República, en sus artículos 175 y 180, el gobernador y el vicegobernador provinciales son elegidos por los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular correspondientes, a propuesta del presidente de la República, por el período de cinco años.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/353878-cuba-elegira-gobernadores-y-vicegobernadores-en-cuatro-provincias>



Radio Habana Cuba